Notas Enviadas

**Comisión de Carrera**

Expte. 490.758 vinculado 488 Se solicita seguro de vida para dos alumnas de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza para Biologia.

Nota agregada al Expte. 489.761 vinculado 2 Nota del Mg. Javier Simon comunicando su reintegro al cargo de Profesor Adjunto dedicación semi-exclusiva regular luego de su licencia sin goce de haberes solicitada hasta el 31 de diciembre del corriente año por cargo de mayor Jerarquía.

Nota agregada al expte. 504.908 elevando el dictamen del concurso para cubrir un cargo de Ayte. de 1° dedicación parcial regular del área Didáctica de la Matemática y solicitando la designación de la Prof. Verónica Cambriglia a partir del 30 de octubre del corriente año.

Instituto de Investigaciones CeFIEC

Certificación de Servicios de Septiembre y Octubre de CONICET investigadores Agustín Adúriz Bravo y Leonardo González Galli, y Micaela Kohen beca de fin de Doctorado

Expte. 499.188 vinculado 18 Fondos, solicita un adelanto de $ 10.000 para garantizar las actividades del Proyecto Redes “Red de Estudios transdisciplinarios en socio-ecosistemas: reflexiones teóricas y su aplicación en contextos latinoamericanos” en el marco del convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con sede en Morelia.

Nota del Dr. Agustín Adúriz Bravo en su calidad de candidato electo a Director del Instituto de Investigaciones CeFIEC elevando su Plan de Gestión propuesto para el bienio 2015-2017

Notas Recibidas

**Comisión de Carrera**

Res. CD N°2649/15 – Prorrogar hasta el 18 de octubre las designaciones de los representantes de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de esta casa de estudios

Dejar sin efecto la Res. CD 2143/15 del 7 de septiembre de 2015.

Convalidar los Comicios realizados en esta casa de estudios con el objeto de elegir representantes ante la CCPEMS por los Claustros de Profesores cuyo mandato durará dos años y de Graduados y Estudiantes cuyo mandato durará un año, a partir del 19 de octubre de 2015.

Claustro de Profesores

Titulares Suplentes

Dr. Jean Philippe Drouhar Dra. Elsa Meinardi

Dra. Susana Correa Dr. Javier Ramirez

Dra. Beatriz Saidman Dra. Laura Levin

Dra. Cristina Caputo Dr. Diego Wisniacki

Dr. Gabriel Acosta Dr. Nicolás Santier

Claustro de Graduados

Lic. Cecilia Acevedo Prof. Diego Arias Regalía

Prof. Geraldine Chadwick Lic. Silvia Malzof (1° semestre)

Prof. Micaela Kohen (1° semestre)/ Prof. Micaela Kohen (2° semestre)

Lic. Silvina Malzof (2° semestre)

Claustro de estudiantes

Titulares Suplentes

Maia Numerosky Safir Neme

Manuela Palazón

Celeste Mateyca

Agradecer a los representantes salientes los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones

**Comisión de Carrera e Instituto de Investigaciones CeFIEC**

Res. CD 2549/15 – Visto el incidente ocurrido el martes 13 de octubre pasado donde la empresa Ibercom Multicomal servicio de Telmex dañó cables de EDESUR dejando sin conexión eléctrica a un importante número de usuarios entre ellos las Facultades de Odontología, Medicina, Farmacia y Bioquímica y el Hospital de Clínicas, que las facultades y el hospital para su funcionamiento normal necesitan energía eléctrica tanto para investigación como para atención de pacientes, y que de acuerdo a lo publicado el sábado 17 de octubre en el diario Página/12, el decano de la Facultad de Medicina declaró: “… en la Facultad de Medicina hay más de 500 investigadores, algunos no los conozco, no pertenecen a la facultad y no tenemos relación con ellos. Para cuidar sus proyectos cada investigador debe garantizarse su propio suministro alternativo de electricidad” y “que lo sucedido con los investigadores es un hecho lamentable y mi intención no es cuestionar a nadie. Entiendo y comparto su preocupación pero, por un lado se trató de un evento imponderable y por el otro considero que cada investigador es responsable de su hábitat de trabajo”

Considerando que la investigación científica y tecnológica está contemplada en el estatuto de la UBA como una contribución al desarrollo que realiza la Universidad,

El CD de la FCEN resuelve Solidarizarse con la comunidad universitaria afectada por la interrupción del suministro de energía eléctrica y repudiar enfáticamente los dichos del Sr. Decano de la Facultad de Medicina instándolo a reveer su posición

Res. CD N° 2548/15 – Declara la profunda preocupación de esta casa de estudios por la situación edilicia, administrativa financiera y asistencial que atraviesa el Hospital de Clinicas. Solicitar la creación de una Comisión investigadora

Solicitar al Consejo Superior la declaración de la emergencia edilicia

Solicitar la elaboración de un Plan de Refuncionalización del hospital mencionado

Solicitar se detalle en forma pública el presupuesto del mencionado hospital.